



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse el Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del organismo correspondiente se sirva informar acerca de las siguientes cuestiones relacionadas con el abastecimiento de garrafas sociales, a saber:

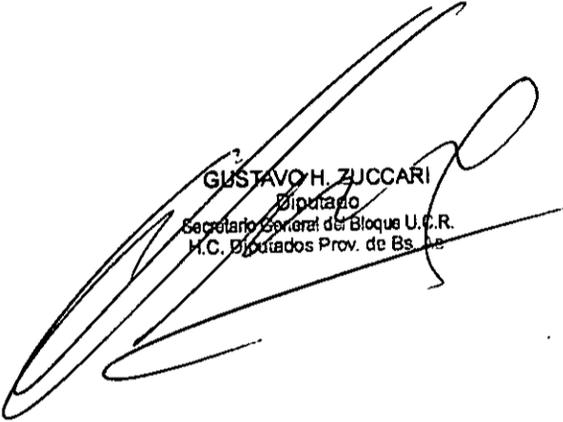
- 1- ¿Cuál es el presupuesto asignado para subsidiar las garrafas sociales?
- 2- ¿Cuál es el procedimiento en virtud del cual se puede acceder al plan?
- 3- ¿Qué cantidad de puntos de venta existen y cuál ha sido el criterio seguido para la selección de los mismos?
- 4- ¿Se ha adoptado alguna medida por parte del Estado tendiente a evitar y/o prevenir la especulación de precios respecto a la venta de garrafas subsidiadas?. En caso afirmativo especificar en qué consisten las medidas.
- 5- ¿Existen sanciones para aquellos sujetos que incumplan el precio sugerido?. En caso afirmativo especificar cuáles.
- 6- ¿Se han adoptado medidas tendientes a regularizar en abastecimiento de garrafas?. En caso afirmativo explicar en que consisten.
- 7- ¿Esta previsto la implementación de mecanismos tendientes a volver a poner en marcha el plan?.
- 8- ¿Qué cantidad de denuncias se han registrado respecto a la adquisición de garrafas a precios desmedidos?.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

9- ¿Existe algún control por parte del Estado respecto a la correcta distribución de las garrafas sociales?. En el caso, informe en qué consisten los controles.

10- Cualquier otra información que considere de interés sobre el particular.



GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Solicitud de Informes tiene por fin que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente se sirva informar acerca de determinadas cuestiones relacionadas con el abastecimiento de garrafas sociales.

Como es de público conocimiento, tanto en la Provincia de Buenos Aires como en varias provincias del interior, las garrafas sociales han comenzado a escasear, situación que, ante la llegada del invierno y el aumento del frío, genera mucha preocupación en los ciudadanos.

Estas circunstancias profundizaron la crisis de los sectores más carenciados que, al no tener acceso a redes de gas natural, para soportar la crudeza del clima, deben apelar al gas envasado en garrafas.

A pesar de las reiteradas promesas de solución, la venta de garrafas a precios subsidiados no se ha regularizado. Por ese motivo miles de familias siguen pasando frío en las noches, tienen dificultades para cocinar alimentos y la higiene personal se efectúa en condiciones precarias e indignas. Ante esto, vecinos de varias regiones han comenzado a realizar denuncias en las cuales alegan que para obtenerlas deben pagar aumentos desmedidos, agravando aun más su situación. Denuncian que especuladores las venden al doble o triple del valor estipulado.

Sabido es que el Estado es responsable de la salud de los ciudadanos, por lo cual debe cumplir con el ineludible deber de resguardar la salud de los habitantes, y sobre todo de los que necesitan más protección: los niños.

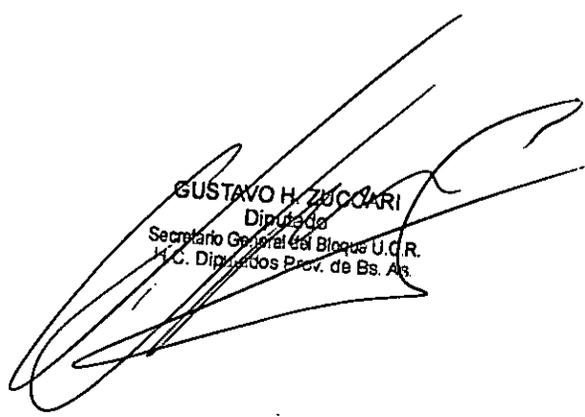
En la situación descripta, existe peligro inminente, un daño a la salud de los consumidores. Hay muchos hogares con consumo de garrafas y en este momento no tienen calefacción, tienen problemas para cocinar, inconvenientes en la salud



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

derivados de la falta de higiene y esto sin dudas genera un problema por las pandemias. Recordemos que el virus H1N1 está presente.

Por los argumentos esgrimidos es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Solicitud de Informes.


GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.